



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



El Conacyt y la Procuraduría Agraria aplicarán encuesta nacional sobre uso del glifosato en México

- *El Conacyt y la Procuraduría Agraria suscribieron un convenio marco de colaboración interinstitucional.*
- *Destaca la aplicación de una encuesta nacional en la que entrevistarán a más de 5 millones de sujetos agrarios sobre los alcances y usos del glifosato en México.*
- *Se trata de una acción encaminada a contribuir con el cumplimiento del decreto presidencial que ordena la sustitución gradual y eliminación del uso de glifosato en México.*
- *El instrumento jurídico también prevé la promoción y fortalecimiento de proyectos de investigación para el diagnóstico y búsqueda de soluciones a los retos en materia agraria, así como estrategias de acceso al conocimiento.*

Ciudad de México, a 11 de noviembre de 2021.

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y la Procuraduría Agraria anunciaron la firma de un convenio marco de colaboración en el que destaca la aplicación de una encuesta de alcance nacional para la que más de 700 visitantes entrevistarán a 5,015,369 sujetos agrarios con el fin de conocer las prácticas agrícolas y usos del herbicida glifosato en el campo mexicano. La muestra del estudio incluye 2 mil núcleos agrarios, dentro de un universo conformado por 32 mil 900 ejidos y comunidades, divididos en siete regiones. El objetivo es determinar directamente en campo las acciones pertinentes que contribuyan a eliminar este herbicida tóxico de las tareas agroproductivas en el medio rural de nuestro país.

Además, la encuesta proporcionará información valiosa para impulsar proyectos de investigación científica y tecnológica que redunden en alternativas sustentables y culturalmente apropiadas que sustituyan el herbicida tóxico, cuyos efectos perniciosos para la salud humana y animal, así como para la calidad de los suelos agrícolas, han sido señalados por la comunidad científica nacional e internacional. Cabe mencionar que la prueba piloto de encuesta sobre glifosato ya ha sido aplicada con éxito. Su diseño, revisión y aprobación fueron llevados a cabo por la Comisión Intersecretarial de Bioseguridad y Organismos Genéticamente Modificados (Cobiogem), la Procuraduría Agraria y el Conacyt.

Entre los aspectos más sobresalientes del convenio destacan las estrategias conjuntas para el desarrollo de proyectos de investigación científica que permitan identificar y explorar soluciones a distintas problemáticas en materia agraria, así como acciones para la creación de espacios en donde se promueva el acceso universal al conocimiento y en donde se incluya la gran diversidad de saberes tradicionales agrícolas, de carácter comunal, que dan sustento y sentido a la riqueza biocultural de México.





GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



En el acto protocolario, la directora general del Conacyt, Dra. María Elena Álvarez Buylla Roces, se refirió a la firma del convenio como un esfuerzo conjunto para reafirmar el compromiso que, bajo la guía del presidente, el Lic. Andrés Manuel López Obrador, se ha asumido desde el Conacyt para construir un país en el que el sector de las humanidades, las ciencias, las tecnologías y la innovación, se oriente a la búsqueda de soluciones a los problemas nacionales prioritarios, con todo rigor epistemológico, para el beneficio del pueblo, el cuidado del ambiente y la gran riqueza biocultural de nuestro país, que nos da raíz y porvenir. Mencionó también el compromiso de forjar un sector científico y tecnológico profundamente comprometido con la sociedad y, sobre todo, con las comunidades rurales, agrarias y campesinas que han sido históricamente olvidadas.

Informó que el convenio está anclado en la coincidencia de visión y voluntad de la Procuraduría Agraria y del Conacyt para generar sinergias que den respuesta a las necesidades del país, y aseguró que a través del instrumento jurídico se materializará una serie de acciones interinstitucionales para identificar y atender estas problemáticas. Como ejemplo, mencionó el “Programa Piloto de Ordenamiento Participativo y Gestión Comunitaria del Territorio” en el Sureste de México, coordinado por el Conacyt y que cuenta con la participación comprometida e imprescindible de la Procuraduría Agraria y de otras dependencias de la Administración Pública Federal.

Más adelante, el titular de la Procuraduría Agraria, Lic. Luis Rafael Hernández Palacios Mirón, mencionó el trabajo surgido sobre la base de un acuerdo con la directora del Conacyt. Destacó la necesidad de establecer, en la visión transformadora del Gobierno de México y con profundo contenido social y ambiental, más lazos entre los avances científicos y tecnológicos, de un lado, y las prácticas cotidianas de producción y consumo en los núcleos agrarios, del otro, en beneficio de la población, la naturaleza, el país y el mundo entero.

En el marco de la suscripción de este instrumento jurídico, el Procurador Agrario enfatizó las acciones interinstitucionales encaminadas a establecer las condiciones necesarias para la sustitución gradual del glifosato en los núcleos agrarios, como lo establece el decreto presidencial publicado el 31 de diciembre de 2020 en el Diario Oficial de la Federación.

Asimismo, expresó su respaldo institucional a la comunidad científica y del Conacyt al subrayar: “en el combate a la corrupción y a la falsedad que se ha generado por malas prácticas en sectores muy reducidos, no es debatible la honestidad de los científicos y de quienes ocupan lugares en la Administración Pública para impulsar el desarrollo tecnológico; nuestro reconocimiento doctora, nuestro apoyo y nuestra solidaridad”.

Participaron:





GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



Además de la Directora General del Conacyt, María Elena Álvarez-Buylla Ríos, y el Procurador Agrario, Luis Rafael Hernández Palacios Mirón, en la firma del Convenio Marco de Colaboración asistieron, por parte del Conacyt, la Dra. Delia Aideé Orozco Hernández, Directora Adjunta de Desarrollo Tecnológico, Vinculación e Innovación; el Dr. José Alejandro Díaz Méndez, Titular de la Unidad de Articulación Sectorial y Regional; la Mtra. María José Rhi Sausi Garavito, Directora Adjunta de Desarrollo Científico; y el Dr. Alejandro Espinosa Calderón, Secretario Ejecutivo de la CIBIOGEM; y por parte de la Procuraduría Agraria estuvieron presentes el Lic. Alejandro Chanes Ortiz, Subprocurador Agrario; el Lic. Héctor Rodríguez Salas, Secretario General de la Procuraduría Agraria; y el Mtro. Martín Careaga Olvera, Coordinador General de Representaciones de Procuraduría Agraria.

--oo0oo--

Comunicado 260/2021

**Coordinación de
Comunicación**

comunicacion@conacyt.mx

www.conacyt.gob.mx

